



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005394-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Francisco Martín Martínez y D. José Javier Izquierdo Roncero, relativa a causa por la que no figura en la relación de los convenios de colaboración suscritos durante noviembre y diciembre de 2016, remitida por la Junta de Castilla y León a las Cortes, el firmado en diciembre de ese año entre la Junta y las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario a cargo de los Registradores de la Propiedad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de marzo de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/005353 a PE/005788.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de marzo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Francisco Martín Martínez y José Javier Izquierdo Roncero, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la causa de que en la "relación de los convenios de colaboración suscritos durante los meses de noviembre y diciembre de 2016 y relación de las anotaciones marginales inscritas durante los meses precitados" remitida por la Junta de Castilla y León a las Cortes de Castilla y León, no se haya incluido el Convenio firmado en el mes de diciembre de 2016 por la Junta de Castilla y León (Consejería de Economía y Hacienda) con las Oficinas Liquidadoras de Distrito Hipotecario a cargo de Registradores de la Propiedad?

Valladolid, 2 de marzo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez y
José Javier Izquierdo Roncero